

**Subcomisión de Educación en Derechos Humanos  
Minuta de la Octava Sesión Ordinaria**

**Fecha de reunión: 22 de enero de 2004.**

**Lugar: SEGOB, Reforma 99 piso 17, Col. Tabacalera**

**Hora: 10:00 horas.**

La coordinación de la Subcomisión estuvo a cargo de Lourdes Beltrán, representante de Red de Profesores e Investigadores de derechos humanos en México

La reunión inició a las 10:05 horas con la lectura de la minuta anterior y el Orden del día. La minuta se leyó y se dejó para su revisión por parte de los asistentes y su posterior aprobación, el límite para recibir correcciones se fijó para el 10 de febrero. El orden del día fue aprobado.

Se procedió a la revisión de la segunda parte de la matriz de trabajo.

Fidelina Ramírez del Secretariado Social Mexicano, menciona que es necesario extender la convocatoria a otras ONG para que participen en el espacio de la subcomisión.

Graciela Herrera de la SEP propuso que en vista de que no se había iniciado el trabajo de la matriz, se corrieran las fechas para ser trabajada en 2004. La moción fue aprobada.

Amalio Ocampo del Barzón propuso la conformación de grupos de trabajo para analizar los documentos establecidos en la matriz.

Lilian Magidin de Tribuna Israelita propuso retomar la forma en que veníamos trabajando: leer los documentos en los tiempos disponibles de cada quien y en la plenaria dividir el grupo en OSC y dependencias del gobierno para discutir y aportar ideas sobre las lecturas previas, después reunirnos en plenaria y obtener conclusiones sobre las lecturas.

Amalio Ocampo propuso que las OSC se reúnan para discutir las lecturas pero con una guía.

Graciela Herrera informó sobre la reunión de coordinadores que se llevó a cabo. Explicó que el Programa Nacional de Derechos Humanos se elaborará en los próximos seis meses, añadió que ya hay un grupo específico trabajando en él y que a las subcomisiones se les pedirá opinión y se nos enviarán los avances para que los validemos.

Gabriela Barrios de la Segob dijo que la Secretaría técnica está trabajando en el diseño de una metodología para la elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos.

Lilian Magidin agregó que otro punto tratado en la reunión de coordinadores fue la posibilidad de hacer una reunión plenaria de todas las subcomisiones. El Mtro. Sepúlveda aceptó y mencionó que la iba a convocar.

Se regresó al análisis de la segunda parte de la matriz. Del objetivo dos se discutieron los términos y Gabriela Barrios dijo que había que relacionarlo con el objetivo uno.

El representante de la Comisión Nacional para los Pueblos Indígenas dijo que había que distinguir entre diagnóstico y programa.

Natanael Loengas del Instituto de la Juventud preguntó si era necesario hacer un diagnóstico más.

Gabriela Barrios expresó que había muchas caras nuevas y que sería bueno hacer una relatoría de la subcomisión.

Lourdes Beltrán hizo la relatoría de la subcomisión desde 2002 hasta la fecha. Agregó que los documentos internacionales se analizaron en 2002 y que la actual propuesta de la matriz de trabajo es analizar los documentos nacionales en 2004. Señaló que si bien es cierto que existen muchos diagnósticos sobre la situación de los derechos humanos en las dependencias de gobierno es necesario tener en cuenta quién los hace y desde qué punto de vista.

Benjamín Laureano de Frente Mexicano Pro Derechos Humanos preguntó si se va a hacer un diagnóstico participativo como se indica en la matriz de trabajo, con la participación de quién y quién va a coordinar este trabajo.

Graciela Herrera dijo que participativo en el contexto de la subcomisión.

Lourdes Beltrán señaló que la propuesta es esa pero pide que se defina entre los representantes del gobierno quién la va a coordinar ya que las OSC no cuentan con los recursos necesarios para ello, y sin embargo es necesario llevarla a cabo para tener una aproximación de la realidad.

Respecto al nombre del Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos, que aparece como un indicador de éxito en la matriz, se discutió si el término correcto era nacional o si era pertinente cambiarlo por general. Finalmente se acordó dejarlo como nacional por su alcance.

Gabriela Barrios dijo que no era nacional porque no se estaba tomando en cuenta la información de todos los estados.

Se discutió si era plan o programa.

El representante de la Comisión Nacional para los Pueblos Indígenas dijo que hay una Ley de Planeación que especifica que el término plan sólo se puede utilizar para el Plan Nacional de Desarrollo.

Amalio Ocampo dijo que si una ley limita hay que buscar cambiar esa ley.

Lourdes Beltrán dijo que el diagnóstico sería un insumo para el Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos que está contemplado en la matriz.

Benjamín Laureano insistió en la importancia de la precisión de los términos.

Amalio Ocampo dijo que el lenguaje que se utilice debe ser conciso y preciso, que no se preste a confusión ni a malas interpretaciones.

Finalmente se aprobó la matriz.

En Asuntos generales, Amalio Ocampos insistió en la necesidad de instalar una subcomisión de derechos indígenas. Propuso que la subcomisión de educación prepare una carta dirigida al secretariado técnico. Para la próxima reunión de la subcomisión él va a presentar una propuesta de carta.

Elvira Peniche de Institución La Salle, preguntó por los representantes de la Secretaría de Hacienda y de Economía, recordó que en reuniones anteriores se había comentado la necesidad de contar con representantes de estas dos instituciones.

Gabriela Barrios aseguró que se les envía la convocatoria. Además informó que muy pronto se dará un decreto presidencial por el que todas las secretarías tendrán que contar con un área de Derechos Humanos y nombrar representantes ante las subcomisiones.

Se acordó que para la siguiente sesión se leerá la parte de educación del Diagnóstico de los expertos y del Plan Nacional de Desarrollo para ser discutido en la reunión.

Para la sesión del 25 de marzo se leerá el Programa Nacional de Educación y la Ley General de Educación.

Para la sesión del 22 de abril se leerá la Ley de ingresos y se analizarán las asignaciones a organismos internacionales.

Se fija la fecha de 10 de febrero para recibir comentarios a la minuta.